



 facephi

Información Challenge

2026

Información Confidencial

© 2024 Facephi Biometría. Todos los derechos reservados.

El logotipo Facephi y todas las marcas comerciales de "Facephi Biometría S.A.".

(A-54659313) están registradas internacionalmente. Los nombres de otros productos y empresas aquí mencionadas pueden ser marcas comerciales de sus respectivos titulares para los que Facephi cuenta con la correspondiente autorización. Debido a que Facephi presenta con frecuencia nuevas versiones y actualizaciones de su software, las imágenes mostradas en este documento pueden ser diferentes de las que vea en pantalla.

1 Bases del Facephi Challenge 2026

El **Facephi Challenge 2026** tiene como objetivo principal el **diseño e implementación de un sistema de validación de documentos de identidad (DNI)**, centrándose en comprobar la **coherencia, consistencia y validez de la información extraída del documento**.

El reto está planteado como un desafío **técnico y analítico**, donde no existe una única solución correcta. Se valorará tanto la **calidad de las validaciones implementadas** como la **capacidad de los participantes para detectar errores, inconsistencias o posibles fraudes** a partir de los datos disponibles, así como la originalidad y capacidad de razonamiento y justificación de las decisiones adoptadas.

2 Objetivo mínimo del challenge (requisito base)

El **mínimo obligatorio** que debe cumplir cualquier propuesta para ser considerada válida en el challenge es la **validación de la MRZ (Machine Readable Zone)** del documento.

Esto incluye, como mínimo:

- Validación del **formato** de la MRZ.
- Cálculo y comprobación de los **checksums** (dígitos de control).
- Verificación de la **consistencia interna** de los campos contenidos en la MRZ.

La correcta implementación de este apartado constituye la **base del reto**. Las propuestas que no cumplan este requisito no podrán ser evaluadas.

3 Ampliación del reto: validaciones adicionales

Una vez cubierta la validación de la MRZ, el challenge invita a los participantes a **ir más allá del objetivo mínimo**, incorporando validaciones adicionales que mejoren la robustez y fiabilidad del sistema de verificación del documento.

Estas validaciones pueden abordar distintos aspectos del DNI y no están limitadas a un conjunto cerrado de reglas.

4 Criterios generales de valoración

Durante la evaluación de las propuestas se valorará especialmente:

- La **cantidad y relevancia de los casos cubiertos**, priorizando aquellos más críticos desde el punto de vista de validación documental.
- La **robustez, claridad y coherencia** de las validaciones implementadas.
- La **originalidad y creatividad** de la solución propuesta.
- La correcta justificación técnica de las decisiones adoptadas.